

## **INFORME DEL COMISARIO AÑO 2018**

Señores:

**ACCIONISTAS FACOS SOCIEDAD ANONIMA.**

### **Comunico:**

Que de conformidad a las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, cúpleme informarles que examine los Balances Trimestrales de Comprobación. Libros, papeles de la compañía, en el Estado de Caja y Cartera, el Balance General al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Perdidas y Ganancias terminado a la propia fecha, de la compañía **FACOS SOCIEDAD ANONIMA.** Domiciliada en la ciudad de Guayaquil en la Av. Joaquín Orrantía Edificio Trade Building Piso 5, oficina 501.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas incluyendo pruebas selectivas de los registros contables.

En mi opinión, los estados financieros de **FACOS SOCIEDAD ANONIMA.** Correspondientes al ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 2018 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, vigentes en el Ecuador, debidamente reconciliados con las disposiciones legales pertinentes de la Ley de Compañías del Impuesto a la Renta y sus Reglamentos.

Atentamente,



**JIMMY EDGAR MOREIRA TERRANOVA**  
**COMISARIO**  
**Registro # 35763**

Guayaquil, 9 de Abril de 2019